



30 / Sept / 2008

Servicios

- Servicio en Línea
- Oficinas Comerciales
- Descripción de Boleta
- Pago por Internet
- Convenio PAC y PAT
- Valores Tarifas
- Solicitud Certificados
- Presentaciones
- Emergencias
- Mant. Medidores

Servicio en Línea

- Número Cliente
-
- Clave
-
- Ingresar
- Olvidó su Clave
- Regístrese

Buscador

-

TARIFAS ELECTRICAS

Conforme al artículo N° 114 del DFL N° 1/82 del Ministerio de Minería y a los Decretos N° 276/04, 152/05 y 164/05 todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas de suministros que aplicará Chilquinta S.A., a partir del 01/09/2008.

Cargos por Tarifas y Zonas de Aplicación	Aérea 4 en \$
TARIFA BT-1A	
Cargo Fijo	2751.071
Energía	145.447
Cons.Adic.lnv	237.505
TARIFA BT-2 Parcialmente Presente en Punta	
Cargo Fijo	2751.071
Energía	79.691
Potencia	12826.908
TARIFA BT-2 Presente en Punta	
Cargo Fijo	2751.071
Energía	79.691
Pot.Punta	19036.376
TARIFA BT-3 Parcialmente Presente en Punta	
Cargo Fijo	4346.971
Energía	79.691
Demanda	12826.908
TARIFA BT-3 Presente en Punta	

Cargo Fijo	2751.071
Energia	74.575
Pot.Punta	11363.412
TARIFA AT-3 Parcialmente Presente en Punta	
Cargo Fijo	4346.971
Energia	74.575
Demanda	10977.776
TARIFA AT-3 Presente en Punta	
Cargo Fijo	4346.971
Energia	74.575
Dem.Punta	11363.412
TARIFA AT-4.1	
Cargo Fijo	2751.071
Energia	74.575
Potencia	3760.7
Pot.Punta	7602.712
TARIFA AT-4.2	
Cargo Fijo	4346.971
Energia	74.575
Potencia	3760.7
Dem.Punta	7602.712
TARIFA AT-4.3	
Cargo Fijo	4894.521
Energia	74.575
Dem.Sumin	3760.7
Dem.Punta	7602.712

Nota: EL punto (.) indica separación decimal



© Copyright Chilquinta Energía S.A - 2008